

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

A continuación se muestra el cronograma donde se recoge el proceso de implantación del título de Máster Universitario en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos por la Universidad de Vigo.

ACCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PLAZOS
Elaboración y aprobación de la propuesta de plan de estudios	Junta de Centro		31/10/08
Remisión de la documentación a la Comisión de Estudios de Posgrado e la Universidad de Vigo	Vicerrectorado de Titulaciones y Convergencia Europea	Recogida de alegaciones	Antes del 30 de Noviembre
Difusión de la solicitud a la Comunidad Universitaria			
Revisión de la propuesta de plan de estudios e informe	Comisión de Estudios de Posgrado	Informe de viabilidad	
Emisión de informe favorable sobre la propuesta de plan de estudios	Consello Social de la Universidad de Vigo		Antes del 15 de Diciembre
Aprobación de la propuesta de plan de estudios	Consello de Gobierno de la Universidad de Vigo		Antes del 20 de Diciembre
Emisión de informe sobre la propuesta de plan de estudios	Consello Galego de Universidades		Diciembre 08- Febrero 09
Emisión de informe sobre la propuesta de plan de estudios	ANECA		Fecha aproximada 30/05/09
Constitución de la Comisión Académica y aprobación del reglamento de régimen interno	Centro Comisión académica		Mayo 09
Difusión del master y guía de la titulación	Centro Comisión académica		Desde mayo 09
Preinscripción	Centro Comisión académica		Julio/09
Matricula	Centro Comisión académica		Septiembre/09
Inicio de docencia del Máster Universitario	Centro Comisión académica		Septiembre/09

En Julio de 2014 se solicita la renovación de la acreditación. La visita de los evaluadores se realiza en diciembre de 2014. El 27 de enero de 2015 se recibe el Informe Final de Evaluación para la Renovación para la Acreditación en el que se indica que debe solicitarse una modificación del Plan de Estudios para ajustar ciertos aspectos de la memoria verificada en 2009 que no se corresponden al funcionamiento actual de la titulación.

El 13 de marzo de 2015 se aprueba en la Junta de Centro solicitar la modificación del Máster.

Realizadas las recomendaciones indicadas en dicho informe, se aprueba la Memoria Final el 16 de Junio de 2015.

Una vez valorada la propuesta de modificación del título por el órgano competente en la Xunta de Galicia y por ACSUG, de ser valorada positivamente se procedería a su implantación en el curso 2016-2017 y sustituiría al Título que se viene impartiendo desde el curso 2009/2010.